

Pleno del Comité ejecutivo, presidio por Tierno Galván

EL PSP, A FAVOR DE LA AUTONOMIA DE LAS CENTRALES SINDICALES

● **Dura crítica del Partido al programa económico; postura favorable al ingreso en la CEE y negativa a la NATO**

HOJA DEL LUNES

En el pleno del Comité ejecutivo del PSP, que se reunió durante el pasado fin de semana en Madrid, bajo la presidencia de Enrique Tierno Galván, se habló de la situación nacional e internacional del país, así como de la organización interna del partido y de la futura línea a seguir con vistas a las elecciones municipales. Constatando ante todo el nivel de confianza y apoyo de todos sus militantes, analizaron las conclusiones de las asambleas celebradas en el mes de julio por sus federaciones y partidos federados.

En la reunión calificaron las pasadas elecciones generales como la culminación de los esfuerzos por instaurar un sistema democrático en nuestro país, y hablaron de la necesidad de elaborar urgentemente una Constitución clara y concisa. Reiteraron, por otra parte, su voluntad de llegar a elaborar un programa común de toda la izquierda mediante un compromiso constitucional de todas las fuerzas progresistas.

AUTOGOBIERNO E INGRESO EN LA CEE

Con respecto a las nacionalidades se consideró que es imprescindible que en las Cortes se recojan las aspiraciones de las distintas regiones para que alcancen su autogobierno, sin perjuicio de la unidad del Estado. Más tarde reafirmó, una vez más, su volun-

tad de avanzar en el proceso de unificación de todo el movimiento socialista del Estado español.

En torno a la CEE y la NATO, el Comité ejecutivo consideró positiva la asociación de pleno derecho de España a la Comunidad Económica Europea, aunque mantendrá su conocida actitud de que debe previamente realizarse un amplio debate nacional y un referéndum popular. Por el contrario, consideró negativa la entrada de España en la NATO, así como la permanencia en territorio español de bases militares extranjeras.

La amnistía fue también estudiada al considerarse urgente la concesión de una total amnistía política y laboral, así como la suspensión de la aplicación de la pena de muerte, la derogación de

la ley de Peligrosidad Social, una amplia y general medida de gracia a los presos comunes, la despenalización del adulterio y la abolición del decreto-ley Antiterrorista.

CRITICA AL PROGRAMA ECONOMICO

En torno al tema económico el Pleno aprobó que el programa del Gobierno supone un orden de prioridades en el que la búsqueda del pleno empleo está en un segundo plano, dado que las medidas de urgencia contra el paro se revelan insuficientes. Opinó, a su vez, que el plan económico es básicamente un plan de estabilización fundamentado en una política monetaria restrictiva sobre todo en una disminución del ritmo de crecimiento de los salarios, siendo la consecuencia lógica un mayor paro y un salario real menor. En cuanto a la congelación de precios por decreto dice que es ineficaz, mientras que las medidas fiscales las calificó de positivas en sus aspectos generales.

Apreció también diversas omisiones en el programa económico gubernamental, como, por ejemplo, en política agraria, potenciación del papel de la empresa pública, política de inversiones para cubrir el gran déficit de equipamiento colectivo, el problema del pluriempleo, cambio en la financiación de la Seguridad Social, control de la banca, etc.

En general, el Comité se manifestó por que es necesaria una política que reforme sustancialmente el sistema económico, permitiendo que la crisis se resuelva sin perjuicio de los trabajadores. Reafirmó, a su vez, su postura de defender la autonomía de las Centrales Sindicales, recomendando su afiliación a través del Frente Sindical del Partido.

Finalmente se acordó celebrar los días 15 y 16 de octubre la Comisión permanente del Congreso del PSP.